



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 78

FECHA: 28/11/2022

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2021-00059-00	EJECUTIVO SINGULAR	MARTHA LUCIA HUERFANO RUIZ	HOROL JEFERSON VARGAS AGUILAR	25/11/2022	APROBO LIQUIDACION CREDITO
25486-40-89-001-2021-00111-00	RESTITUCIÓN EN EJECUCIÓN	SERGIO A.CARDENAS DAVILA	JHON A. PALACIOS MOYANO Y OTRO	25/11/2022	TERMINACION POR PAGO
25486-40-89-001-2022-00277-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	ALVARO DIAZ MEDINA	JAVIER LEONARDO RODRIGUEZ MAHECHA	25/11/2022	MANDAMIENTO PAGO. M. CAUTELAR.

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:
Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02eb1890987e38f977d7d321d9e688c2455134c08b2e12a4607ef6dcba75c44d**

Documento generado en 26/11/2022 08:31:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>